



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx. martes 8 de diciembre de 1992

Número 111

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

VISTO. Para resolver en definitiva el expediente No. 26/91 de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, radicada en este Tribunal Unitario Agrario con el No. 46/92, relativo al conflicto por la posesión y goce de un terrero ejidal abierto al cultivo, entre las CC. BARTOLA ESPERANZA BANDERA FLORES y ELVIRA PALMA MORALES, del Ejido del Poblado de Capultitlan, Municipio de Toluca, Estado de México; y:

RESULTANDO:

PRIMERO.- Con fecha dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno, las Autoridades internas del ejido del poblado de Capultitlan, Municipio de Toluca, Estado de México, celebraron una Junta de Conciliación entre las CC. BARTOLA ESPERANZA BANDERA FLORES y ELVIRA PALMA MORALES, en donde la segunda de ellas se presentó para reclamarle derechos a la primera de ellas, sobre una fracción de terreno ejidal, con una superficie aproximada de tres cuartos de hectárea que afirmó le fueron cedidas por su oponente. Al no llegar las partes a ningún avenimiento, toda vez que no asistió la C. BARTOLA BANDERA FLORES, si no hasta el final de la Audiencia a estampar su huella digital, el Comisariado Ejidal, propuso que el derecho debe corresponderle a BARTOLA ESPERANZA BANDERA FLORES y en donde se inconformó ELVIRA PALMA MORALES, solicitando que fuera la Comisión Agraria Mixta quien resolviera en definitiva dicho caso.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**

RESOLUCION: emitida por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 recaída a la investigación general de usufructo parcelario ejidal del poblado denominado: Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 6546, 6556, 6559, 6533, 584-A1, 6542, 6491, 6452, 6455, 6440, 6500, 6537, 6205, 6604, 6548, 577-A1, 6463, 6500, 6603, 6651 y 6639.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6544, 6561, 6540, 6549, 6553, 6560, 6550, 6554, 6562, 6545, 6563, 6564, 6536, 6615, 6608, 6605, 6613, 6609, 6510 y 6529.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.- Una vez analizada el Acta Conciliatoria, la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, en veintitres de mayo de mil novecientos noventa y uno, dictó el acuerdo relativo a la iniciación del procedimiento del conflicto por la posesión y goce del citado terreno ejidal abierto al cultivo teniendo como partes en el mismo a las CC. BARTOLA ESPERANZA BANDERA FLORES y ELVIRA PALMA MORALES, a quien se les concedió el término de Ley para el ofrecimiento de pruebas, mismo acuerdo del cual quedaron notificadas las partes como consta en autos.

TERCERO.- Mediante escrito presentado con fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y uno, BARTOLA ESPERANZA BANDERA FLORES, ofreció las siguientes pruebas: 1.- LA CONFESIONAL a cargo de ELVIRA PALMA MORALES; 2.- LA TESTIMONIAL; 3.- LA DOCUMENTAL, consistente en el Acta de la Asamblea General extraordinaria de Ejidatarios de fecha cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro; 4.- LA DOCUMENTA, consistente en el Certificado de Derechos Agrarios No. 331954 expedido a favor del esposo de la C. ELVIRA PALMA DE GARCES; 5.- LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES y 6.- LA PRESUNCIONAL en su doble aspecto Legal y Humana; las documentales señaladas en los puntos tres y cuatro no obran en autos. Mismas pruebas que fueron admitidas mediante acuerdo de la Comisión Agraria Mixta de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y uno, en donde se señaló hora y fecha para el desahogo de las pruebas que así lo ameritaban.

CUARTO.- Tomando en consideración, que durante el término concedido a ELVIRA PALMA MORALES, ésta no ofreció ningún medio de prueba para acreditar su derecho, habiéndose certificado lo anterior en el acuerdo emitido por la Comisión Agraria Mixta el siete de octubre de mil novecientos noventa y uno.

QUINTO.- Toda vez que las pruebas aportadas fueron debidamente desahogadas en su etapa procesal oportuna, y tomando en consideración las modificaciones al Artículo 27 fracción XIX de la Constitución Política Federal, en cumplimiento a lo anterior la Comisión Agraria Mixta dejó de conocer el presente litigio, habiéndose radicado mediante auto de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos, en este Tribunal Unitario Agrario, quien es competente para conocer y resolver el mismo, quedando debidamente notificadas las partes de lo anterior, y mediante promociones recibidas con fechas diecisiete y veintiuno de septiembre del presente año, BARTOLA ESPERANZA BANDERA FLORES y ELVIRA PALMA MORALES, formularon sus respectivos ALEGATOS, los cuales fueron admitidos mediante autos de fechas veinticuatro y veintinueve de septiembre el año en curso, y una vez que quedó debidamente substanciado el procedimiento en cuestión, se turnaron los autos para la dictar la Sentencia que en derecho corresponda; y:

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Tomando en cuenta las Reformas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tercero transitorio del Decreto que reformó el citado artículo en su fracción XIX, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día seis de enero de mil novecientos noventa y dos, promulgándose la Nueva Ley Agraria; así como en base al acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario, publicado en el citado Diario, el dieciséis de junio del presente año, que estableció Distritos para la impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la competencia Territorial de los Tribunales Unitarios, en donde la litis planteada dejó de ser competencia de la Comisión Agraria Mixta, turnándose los autos a este Tribunal Unitario Agrario mismo que lo radicó en el acuerdo de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos, siendo ahora la Autoridad competente para conocer y resolver el mismo, en base a lo dispuesto por los artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria vigente y artículos 1º, 2º fracción II y 18 fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Tomando en consideración las pruebas que aportó únicamente BARTOLA ESPERANZA BANDERA FLORES, de tal conjunto se

deduce lo siguiente: Que de la Confesión Ficta, adquiere valor probatorio en base a lo estipulado por los artículos 95, 124 fracción I y 126 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y de la misma se desprende que la absolvente se encuentra en posesión de una parcela diferente a la del conflicto, y de la cual es Titular su esposo CELESTINO GARCES, que reclama la parcela en litigio sin tener derecho alguno; de la TESTIMONIAL que corrió a cargo de los CC. LEONCIO ROSALES BERMUDEZ y FLAVIO GARCIA NAJERA, la misma adquiere valor en base al citado Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley Agraria, ya que los testigos resultaron contestes y uniformes en la parte esencial de su declaración, y en donde se infiere que conocen a las partes litigantes, así como el terreno ejidal motivo de litis, que se ubica en el paraje denominado el " TANQUE ", mismo que perteneció originalmente a EZEQUIEL BANDERA, finado, quien fué padre de BARTOLA ESPERANZA BANDERA FLORES, y por último que quien trabaja la citada parcela lo es la referida BARTOLA ESPERANZA BANDERA FLORES. De la DOCUMENTAL aportada, no produce ningún efecto jurídico, por ser únicamente la opinión de la Asamblea de Ejidatarios del citado poblado. No se hace mención alguna de las pruebas de ELVIRA PALMA MORALES, toda vez que no aportó ningún medio prueba como consta en autos.

De todo lo anterior, se concluye que el derecho a la posesión y goce del terreno ejidal abierto al cultivo, motivo del presente juicio, le corresponde a la C. BARTOLA ESPERANZA BANDERA FLORES, toda vez que acreditó que el mismo perteneció a su padre EZEQUIEL BANDERA y que ostenta la posesión del mismo, situación que acreditó debidamente con las pruebas que aportó. Por otra parte a ELVIRA PALMA MORALES no le asiste el derecho a dicho terreno ejidal ya que no aportó ningún medio probatorio para desvirtuar lo anteriormente asentado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 189 de la Ley Agraria vigente, este Tribunal Unitario Agrario emite la siguiente:

S E N T E N C I A :

PRIMERO.- A BARTOLA ESPERANZA BANDERA FLORES, le asiste el derecho para poseer y gozar el terreno ejidal motivo de litis,

con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, parcela de la cual venia disputando un juicio agrario con la C. ELVIRA PALMA MORALES, persona ésta a la cual no le asiste ningún derecho, por los motivos, razones y fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a las partes la presente Sentencia y en su oportunidad ejecútese.

TERCERO.- Publíquese esta Sentencia en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México " Gaceta del Gobierno ", y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario.

En su oportunidad archívese el presente expediente de Juicio Parcelario, como asunto totalmente concluido.

Asi lo proveyó, resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO NUEVE, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, SECRETARIO DE ACUERDOS, con quien actúa y da fé.- CUMPLASE.-----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA.

SECRETARIO DE ACUERDOS.



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1356/1992. DAMIAN ESCAMILLA MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, sobre un terreno ubicado en el paraje denominado Los Cedros, que se encuentra ubicado en el camino viejo que conduce a Tenancingo, ubicado dentro de los límites de San Pedro Zicahuacán, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 109.00 m y colinda con el señor Lorenzo Escamilla; al sur: mide 67.00 m y colinda con barranca; al oriente: mide 85.00 m y colinda con camino a Tenancingo; al poniente: mide 83.00 m y colinda con camino a Atlahuaca, con una superficie total de 7,056.09 metros cuadrados.

El C. Juez le ha autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 25 de noviembre de 1992.—Doy fe.—Const.—C. Secretario.—Rúbrica
6546.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2123/92, jurisdicción voluntaria promueve información de dominio SALVADOR GARCIA MONDRAGON, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble ubicado en la calle de Agustín Millán 617, en esta Ciudad de Toluca, con medidas y colindancias, norte: 12.00 m con propiedad de Trinidad Santamaría y al sur: 12.00 m con terreno propiedad de Hermilá Cruz, oriente: 41.70 m con propiedad de Santiago García, poniente: 41.90 m con J. Trinidad García. Con superficie de: 501.60 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

6556.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAMONA HERNANDEZ COLIN, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en la calle Nicolás Bravo número 104 del poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., con una superficie: 240.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas: 6.75 y 11.15 m con calle Nicolás Bravo número 104, al sur: en cinco líneas: 10.05, 1.38, 3.57, 14.20 y 3.78 m con el señor Francisco Hernández Mercado, al oriente: 9.65 m con el señor Mauro Rendón Hernández, al poniente: en dos líneas: 17.20 y 4.50 m con el señor Enrique Zendejas. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de esta Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en el juzgado Quinto Civil de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 16 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.
6559.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 679/92, el C. AUGUSTO DAVILA CASTRO, promueve diligencias de información de dominio, respecto a un predio ubicado en el paraje denominado San Cristóbal en el barrio de Huemeta, Yeche, en el municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 114.50 m con Lorenzo Calcedonio; al sur: 103.15 m con Bonifacio Montoya; al oriente: 93.70 m con Francisca Montoya; al poniente: 106.00 m con Nemecio Cruz, el objeto es obtener el título supletorio de dominio, y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenado su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

6533.—39 noviembre, 3 y 8 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 64/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE GUILLERMO DIAZ NUÑEZ y/o DIANA EDITH FLORES HERRERA en su carácter de endosatarios en procección de AURORA ARZUA DE LA O., en contra de MACARIO RODRIGUEZ, se han señalado las doce horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de General Terrazas número cuatro, colonia Marina Nacional de la población de San Juan Ixtuatopec, Tlalnepantla, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cien millones de pesos 00/100 MN.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

584-A1.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1232/92

GUADALUPE KINGSTON ALMERALLA, promueve diligencias de información de dominio, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, respecto del terreno con casa denominado Tepanacasco, ubicado en la calle de Juárez sin número, en el poblado de la Concepción Jolalpa, Tepetlaxotlac, Estado de México que mide y linda: al norte: 11.00 m y linda con propiedad de los señores Pedro Almeraya y Cecilia Almeraya; al sur: 11.0 m y linda con propiedad del señor José Olvera Almeraya; al oriente: 10.10 m con propiedad del señor José Olvera Almeraya; al poniente: 10.10 m con Avenida Juárez, con una superficie aproximada de: 110.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6542.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

CC. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

Expediente Núm. 1808/92.

PEDRO CELESTINO ORTIZ VIQUEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 44, de la manzana 63 de la colonia Ampliación general José Vicente Villada, super 44 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 43; al sur: en 17.00 m con lote 45; al oriente: en 9.00 m con Av. San Esteban; al poniente: en 9.00 m con lote 19. Con una superficie total de 143.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6491—26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

Expediente Núm. 247/92.

C. CARLOTA HERNANDEZ GARDETT

GUADALUPE ALEJANDRA TELLEZ LARA Y JUANA TELLEZ LARA, en el expediente citado al rubro, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 14, de la colonia Atlacomulco de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 11, al sur: 17.00 m con lote 9, al oriente: 8.00 m con lote 43, y al poniente: 8.00 m con calle Villa de Aliende, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo la demanda entablada en su contra, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista en los estrados de este juzgado, hágasele saber que quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado; fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6491—26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

Expediente Núm. 1077/92.

CC. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

POSA VEGA YAÑEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 40 de la manzana 48 super 43 de la colonia Ampliación general José Vicente Villada de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con lote 18; al sur: 8.00 m con Quinta Avenida antes, ahora avenida Glorieta de Colón; al oriente: 20.00 m con lote 41 y al poniente: 20.00 m con

lote 39; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición copia de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6491—26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

INVERSION INMOBILIARIA S.A.

MARINA OREA GOMEZ DE DIAZ, en el expediente marcado con el número 163/92, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 4 de la manzana 447 de la colonia Aurora oriente de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 3; al sur: en 17.00 m con lote 5; al oriente: en 9.00 m con lote 30; al poniente: en 9.00 m con calle Arandas. Con una superficie total de: 152.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto a contestar la demanda, prevengase asimismo para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que si no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente para el Estado de México.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito de Nezahualcóyotl, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6491—26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

CESAR HAHN GARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBAEJA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, SUS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

VICTORINO BERNARDINO CORONA, en el expediente número 218/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 215 "A" de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle treinta y siete; y al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 27 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6491—26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Expediente Núm. 1544/92.

DISTRITO DE CHALCO

Segunda Secretaria.

EDICTO

Exp. 1403/92, MARIO AGUILAR TENORIO, en su carácter de apoderado de VICTORIA EUGENIA PONCE VARGAS, promueve diligencias de inmatriculación referente a los terrenos denominados "Xahuenco" ubicados en la población de Amecameca, Méx., con una superficie aproximada de: 267.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.60 m con Ignacio Valencia; al sur: 20.60 m con Camila Santamaría; al oriente: 13.00 m con calle Nuevo México y al poniente: 13.00 m con Ignacio Valencia; terreno denominado Zahuenco, ubicado en Amecameca, México, con una superficie aproximada de: 252.00 m². y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.50 m con Ignacio Valencia Cortés, al sur: 20.00 m con Luis Pérez, al oriente: 12.25 m con Victoria Eugenia Ponce Vargas y al poniente: 12.25 m con Felipa Rosales.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 6452.—24 noviembre, 8 y 22 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 1845/92, PEDRO GOMEZ MENDOZA, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de labor ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, de este municipio y distrito de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.60 m con Crescencio Peralta; al sur: 10.00 m con calle 2 de Abril que es la de su ubicación; al poniente: 20.00 m y al oriente: 20.00 m lindando por ambos vientos con Reyes Peralta Peña. Con superficie de 200.00 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble le deduzcan en términos de Ley. Toluca, México, a 19 de noviembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alauís Sánchez.—Rúbrica. 6455.—24 noviembre, 8 y 22 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 1546/92.

Segunda Secretaria.

LETICIA SANTIAGO MAGALLAN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un predio rústico que se encuentra ubicado en la rancharía de Cozotlán, municipio de Teotihuacán de Arista, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Luis Carrasco Cruz; al sur: 20.00 m con Norma H. Santiago Magallán; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con David Santiago Magallán. Con una superficie de: 200.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 6440.—24 noviembre, 8 y 22 diciembre.

JUAN LUIS GARCIA BORJA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico denominado "La Cuchilla", el cual se encuentra ubicado en el llano del pueblo de San Sebastián, municipio de Teotihuacán de Arista, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.60 m con Hilario Muñoz; al sur: 69.00 m con Pablo Martínez; al oriente: 129.50 m con camino y al poniente: 135.00 m con terreno de Guadalupe Rodríguez. Con una superficie de: 9,239.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 6440.—24 noviembre, 8 y 22 diciembre.

Expediente Núm. 1545/92.

Tercera Secretaria.

JUAN LUIS GARCIA BORJA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno rústico denominado "Temascalillos", ubicado en el llano del pueblo de Santa María, municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 328.50 m con Francisca Roldán; al sur: 325.50 m con camino; al oriente: 64.00 m con calle y al poniente: 11.70 m con Juan Luis García; con superficie de: 12,099.90 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 6440.—24 noviembre, 8 y 22 diciembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1695/92-1

Primera Secretaria.

FASI SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA EUFROCINA FERNANDEZ TERRERO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote número dieciséis, de la manzana ciento quince, de la colonia Nuevo Paseo de San Agustín Tercera Sección "C", municipio de Ecatepec, con una superficie de 160.00 m² (ciento sesenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote quince; al sur: 10.00 m con Avenida Santa Rita; al oriente: 16.00 m con calle Sur 22, al poniente: en 16.00 m con lote diecisiete, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en esta secretaria las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 6500.—26 noviembre 8 y 18 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1083/92

C. ELIGIO RIGOBERTO HERNANDEZ JULIAN.

FRANCISCO VAZQUEZ ACEVEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 14, de la colonia Romero, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con Av. Texcoco; al poniente: 9.00 m con lote 19, y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copia de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5557.—30 noviembre 3 y 8 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor BRAULIO SERRANO GONZALEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., bajo el número de expediente 1543/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepetitla", ubicado en la población de San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, Estado de México, y distrito de Texcoco, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.20 m con Néstor de la Vega; al sur: 41.30 m con César Serrano; 6.40; 20.70; 5.00 y 5.60 m con Carlos Serrano y 6.72 m con Felipe Herrera; al oriente: 58.30 y 12.00 m con Felipe Herrera y Lorenzo Herrera, 5.50; 5.00 y 35.00 m con Carlos Serrano, y al poniente: 22.00 m con Carlos Serrano y 90.00 m con Cerro, con una superficie aproximada de: 3,159.36 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de la Ciudad de Toluca, Edo. de México, se expiden a los 23 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

6205.—9, 24 noviembre y 8 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exo. Núm. 204/92, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, RENÉ ESTRADA CONTRERAS Y RAMON CHAVEZ GARCIA endosatario en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. en contra de MERCEDES GARCIA PATINO Y ROGELIO JUAN MANUEL GARCIA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 12.00 horas del día 6 de enero de 1993, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en Av. Revolución norte No. 26 con una superficie de 263.26 m², terreno con construcción ubicado en Moctezuma No. 6, con una superficie de: 199.59 m², ambos en Zitácuaro Michoacán, Méx., sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 888,270,500.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA MIL, QUINIENTOS PESOS 001/100.0 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos del juzgado civil de Zitácuaro, Michoacán, por tres veces dentro de nueve días.—Convóquen Postores.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espárrza.—Rúbrica.

6548.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha 2 de septiembre de 1986 fue denunciada la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ RAMIREZ SOLIS, radicada en este H. Juzgado bajo el número 978/86, y el cual fue denunciada por BERNARDINO BECERRA TRUJILLO, con el carácter de cónyuge superstite, para los efectos de las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar su derecho dentro del término de cuarenta días; habiendo nacido la señora MARIA DE LA LUZ RAMIREZ SOLIS, en Silao, Guanajuato, teniendo su último domicilio en la calle de Cuitláhuac, lote 46, manzana 30, en la colonia Ciudad Azteca, primera sección, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., y falleció el día 28 de enero de 1978, en León Guanajuato.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

577-A1.—27 noviembre y 8 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente número 1617/92, MARIA DE LOS ANGELES ROMAN SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble sin denominación ubicado en la población de Juchitpec, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.35 m con Pablo Román Rueda; al sur: 50.15 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 17.75 m con calle Independencia; al poniente: 19.61 m con Eleuteria Cerón Guerrero, teniendo una superficie de 892.45 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 6504.—5, 8 y 11 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente número 714/992, ANTONIO ODILON SERRANO, promueve inmatriculación judicial, sobre el inmueble ubicado en el barrio de "Boqui", del municipio de Temascalcingo, Méx., del terreno conocido con el nombre de "El Barro" al norte: 65.40 m y colinda con el arroyo que baja del cerro de La Cruz, al sur: 75.70 m y linda con la barranca del Gato, al oriente: 140.50 m con terreno propiedad de la señora Dionisia Urzua y al poniente: 99.00 m con terreno del señor Romualdo de la O. Cruz. Con una superficie total de 9,645.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de diez en diez días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

6463.—24 noviembre, 8 y 22 diciembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1389/92

TIMOTEO SANTIAGO MORENO, promoviendo por su propio derecho, demanda a **PASI S.A.**, la usucapción que ha operado en su favor del lote de terreno número diecisiete, de la manzana ciento quince, Tercera Sección "C", de la colonia Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 160.00 m² (ciento sesenta metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lotes 15 y 19; al sur: 10.00 m con Avenida Santa Rita, al oriente: 16.00 m con lote 16; y al poniente: 16.00 m con lote 18, haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** (del Estado) y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, **P.J. Ricardo Novia Mejía**.—Rúbrica.
6630.—26 noviembre, 8 y 18 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 2214/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ALEJANDRO DIAZ FLORES** en contra de **REYNA MARIA RAMIREZ GONZALEZ** el C. juez señaló las diez horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de una casa ubicada en la calle dieciséis de Septiembre número trescientos quince, del municipio de Zinacantan, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.65 m con Irene Escobar; al sur: 10.66 m con andador sin nombre; al oriente: 30.69 m con la calle Dieciséis de Septiembre; al poniente: 16.30 m con Tealón Aría, y con una superficie de 166.96 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 639-5102, del volumen 266, del libro primero a fojas 101, sección primera, y se expide para su publicación en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo como postura legal las dos terceras partes que cubran la cantidad de treinta y un millón de pesos, convoquense postores.—Toluca, México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.
6603.—3, 8 y 11 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2611/91, ejecutivo mercantil, promovido por **ENRIQUE F. VALERO CONZUELO** y **MA. DEL CARMEN COMEZ H.** endosatario en procuración de **TECNAUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.**, en contra de **BULMARO VIEYRA SANTAMARIA**. El C. juez señaló las trece treinta horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una camioneta Nissan modelo 1991, color

rojo, con número de serie 704533, con número de motor MSY-JF 1227, con Registro Federal de Automóviles 16720-10056, con el chasis largo conno, de serie 1672010055, parabrisas estrellado le falta un retrovisor, doble redada, seis llantas en buen estado, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** por el término de tres veces dentro del término de tres días por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de dieciocho millones de dieciocho mil nuevos pesos, en que fueran valuados por los peritos nombrados, convoquese postores.—Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, **Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz**.—Rúbrica.
6651.—7, 8 y 9 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 467/89, **ANGEL BENJAMIN VIEYRA VIEYRA** y/o **ELOY VIEYRA VIEYRA** le demandan a **SALVADOR MATIAS IACINTO** en la vía ejecutiva mercantil el pago de la cantidad de \$ 1'213,500.00 (un millón doscientos trece mil quinientos pesos 00/100 M.N.), como lo solicita el promovente, y con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio y 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Mercantil, convocando postores para que se lleve a cabo la cuarta almoneda de remate del bien que le fuera embargado al demandado, señalándose para que tenga verificativo la misma las diez horas del día catorce de diciembre del presente año, sirviendo de base para el remate de dicho la cantidad de cuatro millones cincuenta mil pesos precio de avalúo con sus deducciones correspondientes publicándose la convocatoria respectiva en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por una sola vez, siendo el bien embargado una camioneta Ford, Pick-Up, 1976, motor hecho en México, número de serie ACIJS72165, Registro Federal de Automóviles 1808981, placas de circulación KM 9311 del Estado de México, color rojo.—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. César Huerta Mondragón**.—Rúbrica.
6639.—7, 8 y 9 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1313/92, C. **REGINA MARIA DEL CARMEN DIAZ VAZQUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Caxtenco, municipio de Tenango del Valle, México, mide al norte 14.15 m con Salvador Díaz Bobadilla; al sur: 14.10 m con Salvador Díaz Bobadilla; al oriente: 90.80 m con Salvador Díaz Bobadilla; y al poniente: 90.80 m con **Rosales Alcántara Campos**; superficie aproximada de: 1,284.82 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1992.—C. Registradora, **Lic. Patricia Díaz Rangel**.—Rúbrica.
6544.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 13859/92, C. HERMINEGILDO ORTEGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Temascaltepec s/n., en Cacalmacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 193.00 m con Anacleto y Raúl García; al sur: 200.00 m con carretera Toluca-Temascaltepec; al oriente: 160.00 m con Roberto Valdez Ramírez; al poniente: 192.00 m con Marcos Reza; superficie: 34,584.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6561.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15170 MARÍA BERNAL ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas Altas calle de Vajada de los Alamos s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.00 m con cerrada s/n.; sur: 5.00 m con Priv. de los Alamos; oriente: 16.00 m con Vajada de los Alamos; poniente: 16.00 m con la Sra. Javiere Reyes; superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6540.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 14766, JUAN MANUEL JARDON CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.28 m colinda con callejón de la Concordia; sur: 11.28 m con propiedad de la Sra. Ma. de los Angeles Jardón Chavarría; oriente: 20.00 m con propiedad del Sr. Encarnación Romero; poniente: 20.00 m con propiedad de la Sra. Rita Jardón Chavarría; superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6549.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 14767, ALFONDO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.37 m con Piedad Meza Vda. de Alvarez; sur: 8.37 m con Av. 27 de Septiembre; oriente: 14.27 m con Delfino Pérez Martínez; poniente: 14.27 m con Atanasio Pérez Martínez; superficie aproximada de: 119.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6549.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15052 VILLANUEVA GARCIA RIZNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con propiedad del Sr. Benjamín Albarrán; sur: 13.00 m con propiedad que se reserva la vendedora Milburga Anaya Garcés; oriente: 19.00 m con calle de Colón; poniente: 19.00 m con propiedad que se reserva la vendedora con Milburga Anaya Garcés; superficie aproximada de: 342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6553.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15051, ESEQUIEL ROMULO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Pensador Mexicano s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Carmen González Chávez; sur: 13.00 m con Margarito González Chávez; oriente: 10.00 m con andador; poniente: 10.00 m con una bodega del señor Fernando López; superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6553.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15017, PEDRO GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Po. de Sta. Rosa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 71.50 m con Ramón Hernández Espinosa; sur: 75.50 m con Sébas Cortés; oriente: 27.40 m con Antonio Romero Cortés; poniente: 26.40 m con Río Verdiguil; superficie aproximada de: 1977.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6553.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 1525, RUBEN JARAMILLO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Pila Tizapan, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 3 líneas de: 250.00 m con Cía. Feniotes, 150.00 y 300.00 m con Leoncio Jaramillo; sur: 2 líneas de: 700.00 m con Antonio Rogel y 1,100.00 m con Raúl Cruz; oriente: 1,000.00 m con Emma Cruz; poniente: 1,200.00 m con Rosalfo Cruz y 250.00 m con Leoncio Jaramillo; superficie aproximada de: 109-25.00 Ha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6560.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 13812/92, JORGE CARLOS LOPEZ VAQUEIRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre, Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.75 m con privada sin nombre; sur: 7.35 m con Srta. Concepción Morales; poniente: 38.74 m con Adela Anaya García; poniente: 38.55 m con Pedro Hernández; superficie aproximada de: 157.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6550.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 455/92, JOSE TORRES ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carboneras, del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 46.35 m con camino real que conduce a Toluca; al sur: 25.15 m con Feliciano Torres Osorio; al oriente: 77.40 m con un callejón sin nombre; y al poniente: 53.50 m con Feliciano Torres Osorio; superficie aproximada de: 2 339.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6554.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 432/92, JUAN QUIRINO NUÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Rosa de Lima, Rincón de Agurres, municipio de Tejupíco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 5.00 m con calle sin nombre; al sur: 5.00 m con barranca; al oriente: 24.00 m con Pedro Solórzano; y al poniente: 24.00 m con Banguel Santos Secundino; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6554.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 431/92, TERESA CASTELAN LOPEZ y RACIEL SANCHEZ DESALES, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Bejuco, municipio de Tejupíco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con casa de Cecilio Vera López; al sur: 10.00 m con calle principal; al oriente: 18.15 m con Jesús Benítez López; al poniente: 17.60 m con casa de Epigmenio Castañán Juárez; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6554.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Número de Registro 003993.

Exp. 12231/92, C. INOCENCIA MARTINEZ CHAVARRIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Tlalxipa", mide y linda; al norte: 51.00 m con Jaime Jiménez, al sur: 47.70 m con María Asunción Martínez Chavarría, al oriente: 32.00 m con Concepción Peña, al poniente: 36.75 m con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,565.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Número de Registro 003999.

Exp. 12224/92, C. MACEDONIO FLORIN ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Tepanco", mide y linda; al norte: 13.40 m con Eustolia Durán Castillo; al sur: 13.75 m con Florencia Hernández Galicia, al oriente: 15.50 m con Pedro Juárez Suárez, al poniente: 15.70 m con calle Guerrero.

Superficie aproximada de: 211.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Número de Registro 003987.

Exp. 12225/92, C. EVARISTO MARTINEZ ADAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Atlautla, municipio de Atlautla, predio denominado "Aguatitla", mide y linda; al norte: 157.00 m con barranca, al sur: 126.00 m con Arcadio Bautista, al oriente: 80.00 m con Tomasa Adaya, al poniente: 125.00 m con Emiliano Madariaga y Luis Díaz.

Superficie aproximada de: 14,524.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Número de Registro 003977.

Exp. 12226/92, C. ANTONIO GOMEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos Arbolitos S/N, poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Loma", mide y linda; al norte: 08.00 m con Antonio Luengas, al sur: 08.00 m con calle dos Arbolitos, al oriente: 21.00 m con Angela Díaz Polo, al poniente: 21.00 m con Rogelio Cortés Díaz.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Número de Registro 003973.

Exp. 1223/92, C. MARTHA JOSEFINA CORTES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cascada No. 2, Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Ameyal", mide y linda: al norte: 08.56 m con Catalina García de Cortés, al sur: 09.25 m con calle Cascada, al oriente: 19.47 m con cerrada Ameyal; al poniente: 18.65 m con Martha Leyva de Morán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003952.

Exp. 1227/92, C. VICENTA MATEO DOMINGUEZ Y C. OSCAR AVILA MATEO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de marzo No. 8, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Tlacomulco", mide y linda al norte: 17.60 m con calle 18 de Marzo, al sur: 13.00 m con Celia Xinastle Sánchez, al oriente: 40.10 m con Manuel Díaz, al poniente: 21.10 m con Héctor Jiménez Cortés, 18.80 m con Héctor Jiménez Cortés.

Superficie aproximada de: 637.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003942.

Exp. 1228/92, C. ELISA HERRERA PEREZ ADQUIERE PARA EL MENOR DE EDAD PEDRO LUIS RAMIREZ HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias S/N, Nepatlá, municipio de Tepetlilpa, predio denominado "Copatlá", mide y linda al norte: 20.00 m con camino, al oriente: 16.00 m con carretera, al poniente: 15.20 m con barranca.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003966.

Exp. 1229/92, C. ELEUTERIO LUNA MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Cuecucuatitla", mide y linda al norte: 05.72 m con calle Iturbide, al sur: 05.72 m con Guillermina Cruz Valle, al oriente: 24.90 m con Tomás Luna Moreno, al poniente: 21.85 m con Evaristo Luna Moreno.

Superficie aproximada de: 133.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003981.

Exp. 12230/92, C. JUAN MORALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón No. 13, San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "Huexoccalco", mide y linda: al norte: 23.30 m con calle de las Flores, al sur: 24.00 m con Andrés Cedillo, al oriente: 14.90 m con calle Cristóbal Colón, al poniente: 16.10 m con Filemón Morales.

Superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Número de Registro 003957.

Exp. 1222/92, C. FILEMON MORALES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores s/n., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 28.50 m con calle de las Flores, al sur: 30.00 m con Guillermo Jiménez, al oriente: 17.00 m con Juan Morales G., al poniente: 16.40 m con Juan Jiménez.

Superficie aproximada de: 476.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

6562.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

B D I C T O S

Exp. 1833/92, SARA BOLAÑO GONZALEZ y HILAR BOLAÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Ciciaco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.84 y 5.50 m con camino privado; sur: 40.00 m con Alejandro Juan Orío Torres Baumgarth; oriente: 37.80 m con Benerrande Caca-nueva del Val; poniente: 33.60 m y 12.99 m con camino privado; superficie de: 1,541.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6545.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1785/92, JUAN CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 31.10 m con Jacinto Chávez Sánchez; sur: 28.00 m con camino s/n., oriente: 110.40 m con Juan Cruz; poniente: 112.00 m con Francisco Cruz García; superficie de: 3,285.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6545.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1842, MARCO ANTONIO GARCIA LÓPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 2 líneas: 15.40 m con Teodoro Ayala Ayón, 3.10 m con Rolando Gómez Tovar; sur: en 2 líneas: 15.30 m con Miguel Ángel García López, 3.76 m con Miguel Ángel García López; oriente: 5.30 m con Mirelia García López, 5.30 m con Rolando Gómez Tovar, poniente: en 2 líneas: 2.60 m con Miguel Ángel García López, 7.50 m con calle Nacional; superficie de: 136.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6545.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1832/92, ARNULFO VELASCO GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción ubicado en términos del municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Ceila Domínguez Vda. de Arenas; sur: 16.00 m con Arnulfo Velasco Gaspar y Mauro Arenas Domínguez; oriente: 9.30 m con Prolongación Felipe de la Piedra; poniente: 10.90 m con Angel Mendoza, superficie de: 165.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6545.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1841/92, SEÑORES ANTONIO OSCAR JUNCO GONZALEZ, ADILBERTO PEÑALOZA ARIAGA y SALVADOR VAZQUEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 115.90 m con Daniel Cienfuegos; sur: 126.40 m con Manuel Millán; oriente: 40.20 m con Luis Guadarrama; poniente: 18.30 m con carretera a Ixtapan de la Sal, superficie de: 4,755.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6545.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 592/92, MOISES GARCÉS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Progreso s/n., en Tecamatlán, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: en tres líneas, 1).—7.00 m con María Isabel Garcés, 2).—de norte a sur 3.55 m y 3).—9.00 m con María Isabel G., al sur: en tres líneas, 1).—6.40 m, 2).—de norte a sur, 2.10 m y la 3).—14.55 m con Roberto Garcés Pacheco, al oriente: 13.00 m con Apanche y Rutilo Mondragón, al poniente: 19.90 m con la calle del Progreso.

Superficie aproximada de: 350.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1974/92, EDUARDO GONZALEZ REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Soldado sin número, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 41.00 m con Francisca López Guadarrama, al sur: dos líneas: 30.00 m con Fabián Guía Gutiérrez y 6.70 m con Antonio Cortés Flores, al oriente: 22.50 m con Matías Valle Ramírez, al poniente: dos líneas: 16.00 m con Antonio Cortés Flores y 5.30 m con calle Juan Soldado.

Superficie aproximada de: 668.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1792/92, JACINTA LINARES NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 27.80 m con María Najera, al sur: 26.70 m con Ana Linares Najera, al oriente: 23.00 m con Brino Tovar, al poniente: 23.00 m con Raymundo Najera.

Superficie aproximada de: 602.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1793/92, GUADALUPE AYALA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Joya del Guayabo, Yerbos Buenas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 102.00 m con Antonio Ayala, al sur: 86.00 m con Samuel Ayala, al oriente: 100.00 m con Salvador Ayala, al poniente: 122.00 m con Guillermo y Samuel Ayala Ayala.

Superficie aproximada de: 10,434.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1789/92, ROGACIANO JIMENEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 117.00 m con Raymundo Ayala, al sur: 87.00 m con Venino Arizmendi, al oriente: 80.00 m con camino, al poniente: 78.00 m con Francisco Méndez.

Superficie aproximada de: 8.658 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1788/92, MARTIN PEÑA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide sur No. 209, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 50.30 m con Román, Lázaro Merced y Juana López, al sur: 50.30 m con Simón Zamora Cruz, al oriente: 7.30 m con María López Hernández, al poniente: 7.30 m con calle de Iturbide.

Superficie aproximada de: 367.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1791/92, LAZARO CHAVEZ ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Moctezuma poniente 712, en el municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 7.00 m con Laura Ramírez Olivera, al sur: 7.00 m con calle de Moctezuma, al oriente: 14.20 m con Andador o Pasillo Familiar, al poniente: 14.20 m con Guadalupe Guadarrama Cid.

Superficie aproximada de: 99.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1790/92, FDUWIGES JARDON GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido en Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 41.00 m con Constantino Ledezma, al sur: 41.00 m con Jorge Bustos, al oriente: 28.00 m con Fructuoso Ledezma, al poniente: 28.00 m con la calle.

Superficie aproximada de: 1,148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7372/92, MOISES CORTEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Everardo García Guadarrama, al sur: 16.00 m con Francisco Sánchez, al oriente: 8.00 m con Juan López Ruiz, al poniente: 8.00 m con calle Tlaxiaca.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar C. Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7373/92, MARIA DEMETRIA HUERTA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin nombre", ubicado lote 13, calle Juárez, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 6.50 m con señor Renato, al sur: 6.50 m con Juan López, al oriente: 16.00 m con señor Pascual, al poniente: 16.00 m con señor Eulalio Jiménez.

Superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar C. Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7529/92, SERGIO GARCIA CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 44, manzana única, Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlaneluz", mide y linda; norte: 15.00 m con Inocencia Flores Alcaraz, sur: 15.00 m con Victor Ventura Niño, oriente: 9.55 m con calle Golondrinas, poniente: 9.55 m con Noemí García.

Superficie aproximada de: 143.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7533/92, CARLOS REYES SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, Col. La Joyita Xaltipac II, lote 21, manzana 1, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m con lote 4, oriente: 15.00 m con lote 22, poniente: 15.00 m con lote 20.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7532/92, RAUL ALBERTO AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán denominado "Tlatoxca" mide y linda; norte: 36.00 m con señora Concepción Arrieta Olivares, sur: 36.00 m con Román Arrieta Alvarado, oriente: 20.00 m con Marcelino Morales, poniente: 20.00 m con Eulalia Arrieta.

Superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7531/92, AURELIANO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, Col. La Joyita Xaltipac II, manzana 6, lote 11, municipio de Chimalhuacán, denominado "Pastal", mide y linda; norte: 15.00 m con Encarnación, sur: 15.00 m con Antonio Vázquez, oriente: 16.00 m con Rafael Arrieta Buendía, poniente: 16.00 m con Antonio Vázquez.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7530/92, ROBERTO DE JESUS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, Col. La Joyita Xaltipac II, lote 10, manzana 1, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad privada, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote 9, poniente: 15.00 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 7383/92, JUAN DIEGO LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 1, colonia Joyita Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Nogal, sur: 8.00 m con lote 7, oriente: 15.00 m con lote 19, poniente: 15.00 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Por Ministerio de Ley firma la Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

6564.—30 noviembre 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 665/92, LEOPOLDO MARTINEZ ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Tunal", municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Río, al sur: 10.05 m con Gabriel y Efraín Rojas Ruiz, al oriente: 16.00 m con Gabriel y Efraín Rojas Ruiz, al poniente: 16.50 m con Gabriel y Efraín Rojas Ruiz.

Superficie aproximada de: 166.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 666/92, PETRA ROJAS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Tunal", municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 10.10 m con Leopoldo Martínez A., al sur: 10.00 m con Gabriel y Efraín Rojas Ruiz, al oriente: 18.30 m con Gabriel y Efraín Rojas Ruiz, al poniente: 19.30 m con Efraín y Gabriel Rojas Ruiz.

Superficie aproximada de: 188.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 667/92, AMELIA ANGELES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Demetrio Angeles Barrios, al sur: 20.00 m con Mario Barrios Acosta, al oriente: 15.00 m con Braulio Angeles Flores, al poniente: 15.00 m con Demetrio Angeles Barrios.

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 3 diciembre.

Exp. 668/92, ANTIOCO PEDRO VALDES ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 84.00 m con David Valdés, al sur: 39.90 m con Sofía Vieyra, al oriente: 86.10 m con Hipólito Domínguez, al poniente: 93.94 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 0-58-51 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 669/92, SAMUEL SABINO VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: en dos líneas: 46.10, 78.70 m con Samuel Sabino Ventura, Felipe Alanís, al sur: en dos líneas: 69.80, 47.10 m con Esthela Albarrán, Miguel Medina Fabila, al oriente: en dos líneas: 39.80, 141.00 m Esthela Albarrán, Francisco Alejandro, Jacinto Alanís y Teresa Félix, al poniente: en dos líneas: 87.65, 68.00 m Teresa Félix y Eduardo Pérez, Samuel Sabino Ventura.

Superficie aproximada de: 15'560.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 670/92, JOSE CRUZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Carmen Cruz Rios, sur: 59.00 m con Martina Máximo y Gustavo Máximo Ventura, oriente: 77.00 m con Pedro Salinas y Gustavo Segura Santillán, poniente: 72.00 m con Florentino Salinas.

Superficie aproximada de: 3,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 512/92, COLUMBA MONDRAGON SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número, municipio de Acambay, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Asunción Luna Garfias, sur: 3.50, 16.65 y 8.00 m con Jesús Soto, Antonio Martínez y calle Libertad, oriente: 32.20 m con Fernando Pérez, poniente: 8.50, 4.25, 5.95, 4.70 y 11.20 m con José Peña y María de Jesús Soto.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 548/92, JOSE CASIO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 36.30 m con Victoria López Vda. de Valencia, sur: 31.15 m con Simón Ortega, oriente: 76.00 m con Vicente Núñez, poniente: 76.00 m con Pablo Casio.

Superficie: aproximada de: 2,562.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 549/92, ROSA SUAREZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Tejocote, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 9.05 m con Albina Castro Flores, sur: 16.70 m con Guadalupe Maximiliano Díaz, oriente: tres líneas: 1.50, 6.80 y 9.75 m con Amalia Tapia Valdés, poniente: 7.40 m con Juan Cárdenas Gonzaga.

Superficie aproximada de: 101.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6563.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTIPEEC

EDICTOS

Exp. 255/92, MIGUEL ORTIZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc, municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 21.07 m colinda con Feliciano Guerrero; sur: 21.07 m colinda con Marcelino García Lino; oriente: 20.73 m colinda con Eduardo Domínguez Rodríguez; poniente: 20.73 m colinda con calle Cuauhtémoc.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1992.—C. Registrador Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6536.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 256/92, TEODULO GARCIA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Juntas el Monteal denominado El Pituzel, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 545.00 m con el Río del Cristo y Pedro Ochoa Cihuto, sur: 420.00 m con barranca del Salitre y Bernardo Ramírez Venosa, oriente: 453.00 m con barranquilla y a dar a un filo de mina a dar al río y Cenorina García Navarrete; poniente: 302.00 m tomando la falda de una barranca a dar a la esquina de una peña al río colinda con Juan Ramírez García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6536.—30 noviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1577/92, MOISES LEON OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 56.00 m con José Manuel León Vargas, sur: 56.00 m con Joaquín Vega Mondragón; oriente: 46.65 m con calle; poniente: 16.53 m con calle; superficie aproximada de: 1,695.39 m², predio denominado Casa Vieja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6515.—3 8 y 11 diciembre

Exp. 1600/92, GUILGERMINA RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m con Juana Catala a Ramírez L., sur: 21.00 m con María de Lourdes Ramírez, oriente: 21.20 m con Petra Ramírez; poniente: 21.20 m con calle; superficie aproximada de: 442.57 m², predio denominado Tlaltezala Primero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6515.—3 8 y 11 diciembre

Exp. 1601/92 JUANA CATALINA RAMIREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.00 m con Abdoña Julia Ramírez L.; sur: 21.00 m con Guillermina Ramírez L.; oriente: 21.20 m con Guadalupe Ortiz y Petra Ramírez; poniente: 21.20 m con calle, superficie aproximada de: 442.57 m², predio denominado Tlaltezcala Primero

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1603/92 SALVADOR RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m con Jaime Ramírez López, sur: 25.00 m con Telésforo Ramírez López; abante: 34.50 m con saljeón privado; poniente: 30.20 m con calle; superficie aproximada de: 808.75 m², predio denominado Tlaltezcala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1602/92, PEDRO FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 319.00 m con Pedro Franco Ramírez y Lázaro Zaldívar Sauza; sur: 350.00 m con Pedro Franco Ramírez; oriente: 78.00 m con camino; poniente: 98.00 m con Lázaro Zaldívar Sauza; superficie aproximada de: 29,436.00 m², predio denominado Barranca de los Ixtatis.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1604/92, FRANCISCA IRENE BAUTISTA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Alamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 71.00 m con Moisés León Orozco; sur: 58.00 m con Fco. Manuel Chávez Ramírez; oriente: 65.95 m con camino antiguo; poniente: 57.35 m con camino antiguo; superficie aproximada de: 3,917.00 m², predio denominado Casa Vieja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1605/92 PEDRO FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 163.00 m con Lázaro Zaldívar Sauza; sur: 168.00 m con Pedro Franco Ramírez; oriente: 82.00 m con camino; poniente: 82.00 m con Lázaro Zaldívar Sauza; superficie aproximada de: 13,774.00 m², predio denominado Huexotlaco o Huexcalco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1606/92 RICARDO ALVAREZ DARJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.80 m con carretera; sur: 18.80 m con la Sra. Juana Alvarez Gutiérrez; oriente: 16.00 m con Juana Alvarez Gutiérrez; poniente: 16.00 m con Juana Alvarez Gutiérrez; superficie aproximada de: 300.50 m², predio denominado San José.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1531/92, JOSE MANUEL LEÓN VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 64.70 m con Moisés León Orozco; sur: 56.00 m con Francisca Irene Bautista González; oriente: 50.12 m con calle; poniente: 27.10 m con calle; superficie aproximada de: 1,726.61 m², predio denominado Casa Vieja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1580/92, MARTIN SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m con Teodoro Muñoz; sur: 30.00 m con carretera; oriente: 26.10 m con carretera; poniente: 27.35 m con Simón Márquez Muñoz; superficie aproximada de: 801.60 m², predio denominado Huizache.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1579/92, MA. DE LOURDES RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.00 m con Guillermina Ramírez L.; sur: 23.00 m con camino; oriente: 16.60 m con Petra Ramírez; poniente: 25.10 m con calle; superficie aproximada de: 442.57 m², predio denominado Tlaltezcala Primero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1578/92, FEDERICO J. RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1.—28.00 m con camino; 2.—3.00 m con calle; sur: 35.00 m con Salvador Ramírez L.; oriente: 10.00 m con Abdoña Julia Ramírez L.; poniente: 33.50 m con camino; superficie aproximada de: 852.50 m², predio denominado Tlaltezcala Primero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 831/92, CONSUELO CAMARGO MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 55.18 m con Francisco Martínez; sur: 53.88 m con Leopoldo Serna; oriente: 28.00 m con camino; poniente: 30.00 m con camino; superficie aproximada de: 1,581.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 265/90, JAVIER CABRERA LOPEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 120.00 m con Angel Díaz y calle de por medi; sur: 120.00 m con sucesión de Aurelio Rivera; oriente: 118.00 m con sucesión de Aurelio Rivera; poniente: 118.00 m con sucesión de Francisco Cudillo; superficie aproximada de: 14 160 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 847/91, ANDRES LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Tequiquiac, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con camino nacional; sur: 20.00 m con Bernardo Galicia; oriente: 105.00 m con Adrián Paredes Ortega; poniente: 110.00 m con Nachberto García Gamboa; superficie aproximada de: 2,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 832/92, OSCAR CASTAÑEDA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.50 m con Petra Casasola; sur: 23.50 m con la Laguna; oriente: 13.00 m con calle 2 de Marzo; poniente: 13.00 m con Brígida Casasola; superficie aproximada de: 305.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 907/92, EUTIQUNO GARCIA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.00 m con Francisca Paredes; sur: 16.00 m con Willebaldo Pineda; oriente: 16.00 m con Callejón Nardo; poniente: 16.00 m con Eutiquio Pineda García; superficie aproximada de: 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 906/92, EUTIQUNO PINEDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.00 m con Francisco Paredes; sur: 23.00 m con calle pública; oriente: 29.00 m con Julia Pineda; poniente: 33.30 m con José Tapia; superficie aproximada de: 561 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 893/92, ENRIQUE PINEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con Inocencio Pineda Hernández; sur: 15.10 m con calle pública; oriente: 33.35 m con Willebaldo Pineda García; poniente: 22.15 m con Eugenio Pérez; superficie aproximada de: 371.01 m², y la construcción 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 158/92, DAMIAN ACOSTA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jaltzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.70 m con Juan Martínez Mendoza; sur: 16.40 m con camino nacional; 2.50 m con Julián García; oriente: 67.75 m con Francisco y Petra Hernández; poniente: 64.10 m con Julián García; 39.89 m con Filiberto García; superficie aproximada de: 1,844.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 157/92, GUADALUPE MENDOZA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jaltzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 36.35 m con Elodia Rodríguez y 47.00 m con Juan Hernández; sur: 94.70 m con Damián Acosta Montiel; oriente: 60.50 m con Joaquín Juárez; poniente: 10.00 y 24.00 m con Juan Hernández; superficie aproximada de: 4,735.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 899/92, VICTORIANO LOPEZ CORTINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Adolfo Jiménez Villanueva; sur: 10.00 m con calle pública; oriente: 22.50 m con Rosa Rivera; poniente: 22.50 m con Edoardo Juárez; superficie aproximada de: 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 886/92. ANTONIO TAPIA ROA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte 57.40 m con Alejandro Castillo Avillar; sur 56.30 m con Antonio Tapia Roa; oriente 20.00 m con Valentín Frascoso Rojas; poniente 20.00 m con calle Vicente Guerrero Norte; superficie aproximada de 1,140.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 887/92. TERESA LUNA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte 25.00 m con Antonio Cervantes Domínguez; sur 25.00 m con Guadalupe García Marcos; oriente 16.00 m con Juan Moniel Amudía; poniente 10.00 m con calle pública; superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 865/92. FIDEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte 13.20 m con calle pública; sur 13.20 m con Carlos Vargas Domínguez; oriente 20.40 m con Andrés Sánchez Estrada; poniente 20.40 m con Antonio Estrada; superficie aproximada de 269.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 860/92. YOLANDA FLORES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte 59.99 m con Leonila Flores Zamora; 48.55 m con Eustorgia H. Flores Zamora; sur 91.20 m con calle 20.00 m con Clínica de Salud; oriente 6.10 m con Leonila Flores Zamora; 34.60 m con calle; poniente 20.00 m con calle; 20.00 m con Clínica de Salud; superficie aproximada de 3,622.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 849/92. MARCOS LUNA CANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuauhtlan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte 35.90 m con camino nacional; sur 34.50 m con Francisco Luna; oriente 67.50 m con Concepción Luna; poniente 88.00 m con calle; superficie aproximada de 2,700.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 322/92. MARGARITO GUEVARA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zapotlán, Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte 79.70 m con Felipe Guevara García; sur 87.70 m con Felipe Guevara García; oriente 22.00 m con Felipe Guevara García; poniente 22.00 m con carretera Zumpango Hueyoxitla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 597/92. JUAN LOPEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linderos: norte 20.00 m con Martha López M; sur 61.00 m con camino vecinal; oriente 100.00 m con Claudia Angeles; poniente 40.00 m con Claudio López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Saúñ.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 598/92. JUAN LOPEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linderos: norte 25.00 m con Efrén López Angeles; sur 25.00 m con camino vecinal; oriente 49.00 m con Efrén López Angeles; poniente 49.00 m con predio vacante.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Saúñ.—Rúbrica. 6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 673/92. MANUEL LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro de Los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: norte 108.00 m, quiebra al oriente: 68.00 m y lindan con Luis López y Carmen González; quiebra al sur: 20.00 m con Martín López; quiebra al oriente: 24.00 m con Martín López; quiebra al sur 109.00 m con Dorotea Obvares; poniente: 68.00 m con Francisco González.

Superficie aproximada de: 00-91-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Saúñ.—Rúbrica. 6610.—3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 671/92. ELIGIO CARBUÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Las Espinas denominado La Manzana, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 312.00 m con Gaspar Granados; sur: 317.00 m con ejido San Antonio la Ciénega; oriente 467.00 m con Albino Garduño; poniente: 320.00 m con Roberto Genaro.

Superficie aproximada de: 11-86-12 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica.

5515.—3, 8 y 11 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1848/92, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje D. "El Potrero de Tecomaxica", en el despoblado de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m el derecho de la vía de la carretera federal, sur: 14.00 m con Jesús Domínguez "N"; oriente: 22.10 m con la cerca de común repartimiento, poniente: 22.80 m propiedad que se reserva el vendedor.

Superficie aproximada de: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6608.—3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1849/92, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Potrero de Tecomaxica", en el despoblado de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con derecho de vía de la carretera federal, sur: 13.50 m con Jesús Domínguez "N", oriente: 22.80 m Jorge García Hevia, poniente: 24.00 m con propiedad que se reserva el vendedor.

Superficie aproximada de: 292.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6608.—3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1852/92, JESUS AYALA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Plaza Principal, sur: 11.00 m con Víctor Manuel Hernández Tapia, oriente: 33.50 m con calle Nacional; poniente: 33.50 m con Víctor Manuel Hernández Pedroza.

Con una superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6608.—3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1737/92, RUFINO GARCIA MILIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Tres Marias Col La Providencia, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con camino; sur: 15.00 m con camino vecinal, oriente: 25.00 m con Erasmo García Mérida; poniente: 25.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6615.—3, 8 y 11 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1283/92, AURORA VILLAFANA DE JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Tehuac No. 10, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 22.21 m con propiedad del mismo señor Crispín Vera, sur: la propiedad medida, con propiedad del señor Atenógenes Vargas, oriente: 8.38 centímetros con la calle de su ubicación, poniente: la misma medida, con propiedad del señor Crispín Vera (8.38) mts.

Superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6605.—3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 1161/92, SALVO RAMIREZ LIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador sin nombre, municipio de Coetlillas, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 7.00 m linda con el andador sin nombre; sur: 7.00 m linda con Ignacio Rodríguez de Paz; oriente: 7.40 m linda con Av. Francisco Pérez Rojas, poniente: 7.40 m linda con Concepción García Cruz.

Superficie aproximada de: 51.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6615.—3, 8 y 11 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13149/92, ESPERANZA PALMA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Guadalupe Posada, Col. Los Angeles, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.55 m con Enrique Hernández, sur: 17.00 m con Ma. Sánchez Castillo, oriente: 13.80 m con Jesús Sánchez Castillo y 4.30 m con Priv. Particular, poniente: 18.10 m con Cupertino Buendía.

Superficie aproximada de: 303.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6613.—3, 8 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1694/92, ESTEBAN MORALES ESPEJEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 60.00 m con Gervacio; sur: 32.00 m con Petra Sánchez; oriente: 98.00 m con María Guadalupe Sánchez; poniente: 98.00 m con camión. Predio denominado "Caltonco Primero".

Superficie aproximada de: 4,508.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5515.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1697/92, VALENTIN LUGO ACOSTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac de F. V., municipio de Tecamac de F. V., distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 10.00 m con Juan Peña, sur: 10.00 m con cerrada de Escañita; oriente: 25.00 m con Ricardo Vázquez; poniente: 25.00 m con Jesús Islas. Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6615.—3, 8 y 11 diciembre

Exp. 1679, JOSE LIRA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacama, municipio de Axapusca, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 47.00 m con calle; sur: 63.00 m con calle; oriente: 114.75 m con calle; poniente: 105.80 m con Catalina Lira Lira.

Superficie aproximada de: 6,039.35

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6615.—3, 8 y 11 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 402/92, REYNA MAYA DE LA PEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancharía del Tule, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linderos: norte: 412.00 m y colinda con Bulfrano Vázquez; sur: 386.00 m y colinda con Río de Temascaltepec; oriente: 380.00 m y colinda con Bulfrano Vázquez; poniente: 148.00 m y colinda con Abel Iramulo González.

Superficie aproximada de: 167,976 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6615.—3, 8 y 11 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 530/92, ROSA RUIZ NAVARRETE, promueve inscripción administrativa, de predio ubicado en Cerro de Somera, El Oro, México, mide y linderos: norte: 23.00 m con Raúl Croza; sur: 23.00 m con Fabén Martínez y Enrique Maya; oriente: 20.00 m con camino a Micondas, poniente: 20.00 m con Cirilo Núñez, superficie: 469.00 m², Construc. 20940 m².

Publiquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., noviembre 25 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6699.—5, 8 y 11 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En escritura número 34853, de fecha 9 de abril de 1992, pasada en el protocolo a mi cargo, consta que la señora SOCORRO SIRENIA RIVERO DE TALAVERA, presentó el testimonio del testamento público abierto, otorgado por el señor LICENCIADO EDUARDO TALAVERA ARELLANO, así como la respectiva acta de defunción de éste, aceptando el cargo de ALBACEA la señora SOCORRO SIRENIA RIVERO DE TALAVERA, reconociendo sus derechos hereditarios y acepta la herencia.

La señora SOCORRO SIRENIA RIVERO DE TALAVERA, manifiesta que procede a formular el inventario de los Bienes de Herencia.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E :

Toluca, México, a 30 de octubre de 1992.

LIC. MA. DOLORES GONZALEZ GALVAN.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

GOGD-610808 2MG.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Lic. Fernando Velasco Turati.—Rúbrica.

Notario Público Número Dos.

Tlaltepantla, Edo. de México, a 15 de noviembre de 1992.

NOTA: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días.

6510.—27 noviembre y 8 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TIALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

Al pío un sello en el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Fernando Velasco Turati, Notario No. 2, Tlaltepantla, México.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y cuatro, mil ochocientos sesenta y uno, pasada ante mí, el día doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos, la señora ELVIRA MAZA PEREZ DE RODRIGUEZ, inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor RAFAEL RODRIGUEZ ZURITA, presentando el acta de defunción y el primer testimonio de la escritura pública número dos mil ochocientos once, pasada en Tlaltepantla, Estado de México, ante la fe del Licenciado FERNANDO VELASCO DAVALOS, siendo entonces notario público número diez y seis de Tlaltepantla, Estado de México que contiene el testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, en el cual se designó como única y universal heredera a la señora ELVIRA MAZA PEREZ DE RODRIGUEZ. La heredera acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios y asimismo acepta el cargo de albacea y va a proceder a la formulación de los inventarios.

6629.—27 noviembre y 8 diciembre